



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:57526/2019

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 el Secretario de Extensión y Vinculación solicita se acepte la renuncia de la Lic. María Barbara Atienza (DNI 31.844.585), como Coordinadora del Programa "PUNTOS DE EXTENSIÓN" de la Secretaría de Extensión Universitaria (RR 1534/2016), como así también la designación del Tec. Prod. en Medios Audiovisuales Diego Pigni (DNI 27.546.469) como Coordinador de dicho Programa;

Que el Tec. Prod. en Medios Audiovisuales Diego Pigni reúne las condiciones para cumplir las funciones de la Coordinación propuesta;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Lic. María Barbara Atienza (DNI 31.844.585), como Coordinadora del Programa "PUNTOS DE EXTENSIÓN" de la Secretaría de Extensión Universitaria (RR 1534/2016), a partir del 4 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Tec. Prod. en Medios Audiovisuales Diego Pigni (DNI 27.546.469) como Coordinador del Programa "PUNTOS DE EXTENSIÓN" de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 4 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de origen y a la Secretaría Gestión Institucional.

sl

